



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 099 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h39 del 22 de diciembre de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo de forma virtual en la herramienta Teams, la sesión No. 099 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Diego Carrasco de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| René Bedón | 1 | |
| Gissela Chalá | | 1 |
| Diego Carrasco | 1 | |
| TOTAL | 2 | 1 |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carolina Pantoja, delegado Procuraduría Metropolitana; Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; Javier Cevallos, delegado de la Secretaría de Cultura; Jhoanna Franco, delegada de la Secretaría de Seguridad; Marco Sáenz, delegado Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Elizabeth Jara, Directora de Deporte y Recreación; Carlos Armijos, funcionario de la Dirección de Deportes y Recreación Viviana Morocho, delegada de la Agencia Metropolitana de Tránsito; José Luis Flores, delegado de la EPMOP; Marco Rodríguez, delegado de la EPMMAPS; Johanna Franco, delegada de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; Carmen Alicia, delegada de la Secretaría de Comunicación; Andre Jimenez, delegada de la AMC; Diego Jaramillo, delegado de la Secretaría de Inclusión Social; Natalia Jimenez, delegada de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; Mercy Lara, Administradora Zonal Los Chillos; Janneth Guerrero, delegada de la AZTLM; Carlos Morales, delegado AZQ; Esteban Imbaquingo, delegado de la AZCA; Mayra Almeida, delegada AZLD; María Augusta Larco y Jorge Caicedo, asesores del despacho de la Concejala Gissela Chalá; Álvaro Orbea y Anahí Gómez, asesores del despacho del Concejal Diego Carrasco; y, Wilson Hoyos y Adrián Sánchez asesores del despacho del Concejal René Bedón.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las actas Nro. 097 del 08 de diciembre 2022 y Nro. 098 del 14 de diciembre 2022.



2. Presentación de informes por parte de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Comunicación, Empresa Pública de Gestión de Destino – Quito – Turismo, sobre los eventos y procesos contractuales llevados a cabo como parte de las Fiestas de Quito con énfasis en los Eventos Hito: Concierto del Cantante Annuel AA, Concierto de la Cantante Fanny Lu y Sesión Solemne del 06 de diciembre; y resolución al respecto.

3. Presentación de informes por parte de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Comunicación, Empresa Pública de Gestión de Destino – Quito – Turismo, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Inclusión Económica y Social y Agencia Metropolitana de Tránsito sobre los eventos programados para las fechas de Navidad y fin de año 2022 en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

4. Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco sobre los avances en para la reapertura del Balneario Cununyacu; y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si existen observaciones, al no tenerlas solicita tomar votación de orden del día con los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| René Bedón | 1 | | | | |
| Gissela Chalá | | | | | 1 |
| Diego Carrasco | 1 | | | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 |

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación de las actas:

-Nro. 097 del 08 de diciembre 2022

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si hay observaciones, al no existirlas solicita tomar votación con los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| René Bedón | 1 | | | | |
| Gissela Chalá | | | | | 1 |
| Diego Carrasco | 1 | | | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 |

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos aprueba el acta No. 97.



-Nro. 098 del 14 de diciembre 2022.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si hay observaciones, al no existirlas solicita tomar votación con los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| René Bedón | 1 | | | | |
| Gissela Chalá | | | | | 1 |
| Diego Carrasco | 1 | | | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 |

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos aprueba el acta No. 98.

Segundo punto: Presentación de informes por parte de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Comunicación, Empresa Pública de Gestión de Destino – Quito – Turismo, sobre los eventos y procesos contractuales llevados a cabo como parte de las Fiestas de Quito con énfasis en los Eventos Hito: Concierto del Cantante Anuel AA, Concierto de la Cantante Fanny Lu y Sesión Solemne del 06 de diciembre; y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; realiza breve introducción.

Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; expone y explica. Aclara sobre datos, contratación de eventos y describe problemas en contratos. Comenta que hay que discutir la participación del Municipio en eventos.

Concejal Diego Carrasco; señala que se debe analizar lo mencionado y aplicar medidas correctivas.

Ingresa a la sesión Concejala Gissela Chalá 11h26.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; manifiesta que el hecho no es imprevisto y es imputable al contratista. Se exigirá que el dinero de los quiteños sea resguardado y la posible multa es exigua. Hay que ampliar el informe del evento de Anuel. Preocupa si existe estudio de mercado para asistencias y cuáles son los indicadores para medir o determinar estados de ánimo. Consulta sobre limitación de acceso a la plaza y coches de madera. Además se solicitará informe sobre la situación de acceso a esta sesión.

Concejala Gissela Chalá; indica que hace algún tiempo es miembro de la Comisión. Los eventos deben tener una lógica cultural ya que éstas fiestas fueron difíciles, al parecer no se transmite lo que se dice, no existen criterios de selección y la cultura no es solo teatro. Comenta que fue un grave error traer un reguetonero.

Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; aclara inquietudes y observa sobre reformas necesarias.



El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; mpciona que se complete el informe presentado en 8 día y aclara que se convocará nuevamente a sesión para tratar el tema. Solicita tomar votación con los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| René Bedón | 1 | | | | |
| Gissela Chalá | 1 | | | | |
| Diego Carrasco | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad resuelve: que la Secretaría de Cultura, en ocho días plazo, complete el informe presentado tomado en cuenta las inquietudes que se han vertido en la sesión por parte de los integrantes de la Comisión, con énfasis en la justificación de las multas y motivaciones sobre los valores fijados en el proceso del artista Anuel AA.

Tercer punto: Presentación de informes por parte de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Comunicación, Empresa Pública de Gestión de Destino – Quito – Turismo, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Inclusión Económica y Social y Agencia Metropolitana de Tránsito sobre los eventos programados para las fechas de Navidad y fin de año 2022 en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

Javier Cevallos, delegado de la Secretaría de Cultura; explica sobre actividades sobre saberes y patrimonio inmaterial. Se apoyarán eventos privados como el concierto en la Concha acústica del sur.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; solicita que las instituciones ya tomen nota de lo mencionado.

Óscar López, Gerente General (s) de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; expone sobre facilidades turísticas que están siendo entregadas e informa sobre recorridos. Aclara su accionar en difusión.

Verónica Suárez, delegada de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; explica compendios de ferias y se compromete a remitir matrices de las mismas.

Carmen Alegría, delegada de la Secretaría de Comunicación; expone línea gráfica, explica datos de dirección de medios, radios metropolitanas, informe pauta redes. Aclara actividad de navidad y año nuevo con 4 campañas.

Concejala Gissela Chalá; señala que SECOM debe asumir rol más allá de la difusión ya que la institución debe comunicar de forma efectiva y educar al ciudadano.

Cuarto punto: Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco sobre los avances en para la reapertura del Balneario Cununyacu; y resolución al respecto.



Emilio Maldonado, delegado de la Administración Zonal Tumbaco; explica que existe un avance de 75% de la obra. Ochenta personas están trabajando y se proyecta apertura para la primera semana de enero.

Concejal Diego Carrasco; realiza observaciones.

Gretta Lima, delegada de la Secretaría de Inclusión Social; explica que se envió propuesta para capacitación. Aclara que se busca acercar a las rutas de protección de derechos.

Concejala Gissela Chalá; indica que se había solicitado un informe, se pedía un protocolo de actuación par situaciones. Se debe institucionalizar para trascender y debería ser para todos los balnearios para brindar un buen servicio. Ejemplifica caso y comenta que debe existir protocolo con visión integral.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; indica que se solicitará desde presidencia la ampliación del informe. Al no tener más puntos que tratar clausura la sesión siendo las 12h39.

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| René Bedón | 1 | |
| Gissela Chalá | 1 | |
| Diego Carrasco | 1 | |
| TOTAL | 3 | 0 |

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| René Bedón | 1 | |
| Gissela Chalá | 1 | |
| Diego Carrasco | 1 | |
| TOTAL | 3 | 0 |

| Acción | Responsable | Unidad | Fecha: | Sumilla |
|----------------|---------------|--------|------------|---------|
| Elaborado por: | Paúl Carvajal | SCTF | 2022-12-28 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC | 2022-12-28 | |